

La Universidad Austral de Chile durante el rectorado de Félix Martínez Bonati (1962-1968): años de consolidación institucional*

*Fabián Almonacid Zapata***

Introducción

Después de anunciada la posibilidad de crear en Valdivia una sede de la Universidad de Chile, a comienzos de 1953, se comenzó a concretar como oposición la idea de crear una universidad

propia. Durante ese año y comienzos de 1954, ambos proyectos tuvieron sus partidarios, hasta que la reunión del propio Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, en enero de 1954, con los que pretendían crear una universidad repitiendo lo hecho décadas antes por Concepción, convencieron al Rector que el proyecto iba en serio. Desde ese momento, el Dr. Eduardo Morales, el principal promotor de la idea, contó con el apoyo del Rector de la Universidad de Chile. Por la misma fecha, Jorge Millas, quien participaba en una escuela de verano de la Chile en Valdivia, le sugirió a Morales llamarle Austral de Chile a su futura universidad. Rápidamente, Morales reunió el apoyo de profesionales, empresarios y vecinos destacados para concretar la iniciativa.

El 16 de febrero de 1954 se reunió un pequeño grupo de valdivianos liderados por Eduardo Morales, para organizar la nueva institución. Se aprobó un borrador de sus Estatutos, se eligió como Presidente y Rector provisorio de ella a Morales, como Vicepresidente y Vicerrector a Ernesto Martens y se nombró un Directorio en el que se integraron importantes industriales, comerciantes, abogados y profesores de la ciudad. Posteriormente, se fueron nombrando los primeros académicos, entre los profesionales existentes en Valdivia.¹

Para financiar el proyecto universitario se abrió un registro de socios, al que se sumaron las autoridades de la provincia, parlamentarios, empresas, instituciones y todo tipo de

* Este artículo es parte de un capítulo del libro que estamos preparando sobre la historia de la Universidad, que aparecerá a comienzos del 2004. Agradecemos la colaboración en esa investigación a Ramón Contreras e Iñaki Moulian.

** Académico del Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile.

¹ Hasta la fecha, las únicas obras sobre la historia de la Universidad son las de Lidia Baltra (1977): *Nace una Universidad*, Santiago, y Pelusa Van de Maele (1996): *La Isla del Alma Mater. Historia testimonial de una universidad*, Imprenta América, Valdivia.

valdivianos, desde empleados hasta grandes industriales. La universidad en formación comenzó a recibir aportes en dinero y bienes de todo tipo. En poco tiempo, se llegó a contar con 700 socios.

Paralelamente, se iniciaron gestiones en Santiago con el Gobierno, el Congreso y la Universidad de Chile para obtener los respaldos y aprobaciones requeridas. Con mucha suerte para la Universidad Austral de Chile (UACH), por agosto de 1954 se aprobaba una ley de financiamiento estatal a la investigación en las universidades, que daba una cantidad de dinero a cada una de ellas. Gracias al apoyo del Rector de la Universidad de Chile y del Senador por Valdivia, Carlos Acharán Arce, la UACH fue considerada en esa ley, aun antes de ser reconocida oficialmente como tal. De este modo, la Universidad contó con todo lo necesario para iniciar sus actividades. Por la misma ley fue creado el Consejo de Rectores, con el fin de preparar planes y coordinar las acciones financiadas por la ley, presidido por el Rector de la Universidad de Chile.²

Por esa fecha, según la legislación vigente desde 1931, todas las universidades (exceptuando la Universidad Técnica del Estado) estaban bajo el control académico de

la Universidad de Chile, como representante del Estado, en aquellas carreras que condujeran a la obtención de los títulos que ella otorgaba; esto es, debían seguir sus planes y programas de estudios, sus profesores tomaban los exámenes de graduación y titulación, y participaban en los exámenes anuales de asignaturas.³ Ello provocaba diversas complicaciones, pues a pesar de contar con autonomía financiera y administrativa, las universidades se consideraban subestimadas al someterse permanentemente a ese control académico. Por ejemplo, los exámenes tomados a los alumnos eran de algún modo una prueba a los profesores y a toda la institución. En la década de 1950, el Estado Docente, y particularmente la tutela ejercida por la Universidad de Chile, había ido disminuyendo tras las peticiones de las demás universidades, con lo que éstas lograron mayor autonomía académica. De este modo, en el momento en que surgió la UACH, el ambiente universitario y político era proclive a la formación de una universidad privada.⁴

Después de la ley de 1931 no se había fundado ninguna universidad más, por lo que sus disposiciones sobre la creación de una universidad fueron aplicadas por primera vez en el caso de la UACH. Según la ley, toda nueva institución debía contar con la aprobación del Gobierno, previo informe favorable del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, por lo

² La ley del 13 de agosto de 1954 dispuso que el 0,5% de todos los impuestos fiscales, derechos de aduana y exportación, por veinte años, se destinaran a formar un Fondo de Construcción e Investigación Universitaria, con el fin de financiar la actividad de *investigación científica y tecnológica en las universidades*. Cada institución recibiría una parte de esos fondos; en el caso de la UACH le correspondía 1/18 parte de ellos, lo que en dinero de la época eran unos 100 millones de pesos. Además, se le permitía endeudarse en una cantidad similar. La ley se encuentra en Universidad de Chile (1958): *Labor desarrollada durante el período 1953-1958*, Publicaciones de la Universidad de Chile, Santiago, pp. 19-20.

³ *Secretaría General de la Universidad de Chile (1943): Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria, 1931*, Santiago.

⁴ *Secretaría General de la Universidad de Chile (1954): La Universidad de Chile y las universidades particulares. Antecedentes, informes y dictámenes sobre los títulos y grados otorgados por las universidades particulares y su relación con la Universidad de Chile*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, pp. 29-32.

que hubo que convencer al Rector Juan Gómez Millas y a los Decanos.⁵ Para obtener el imprescindible apoyo se aceptó asumir la condición de “universidad asociada”, con lo que además de aceptar el control legal de la universidad estatal se convertía en su aliada en el desarrollo de actividades académicas en el sur de Chile e incluía en el Directorio y en el Consejo de la corporación un representante del Rector de la Universidad de Chile.⁶

La UACH surgiría así como una universidad privada con fuertes vínculos con el Estado. Finalmente, el 7 de septiembre de 1954, en La Moneda, con la asistencia de un nutrido contingente valdiviano, el Presidente Ibáñez firmó el decreto supremo que aprobaba la creación de la Universidad Austral de Chile y sus Estatutos.

A fines de 1954, la UACH recibió una importante donación de terrenos y edificios en la calle General Lagos (actual Facultad de Ciencias de la Ingeniería), con lo que comenzó a construir su espacio de existencia. Además, durante 1955 y 1956, con los dineros provenientes del aporte estatal, se fueron adquiriendo diversos edificios en la ciudad de Valdivia y los terrenos de la Isla Teja, donde se comenzaría a construir en 1956 la “Ciudad Universitaria” (hoy Campus Isla Teja). En definitiva, el 12 de marzo de 1955 fueron inauguradas las actividades académicas de la

Universidad, con la asistencia del Presidente de la República, ministros, diplomáticos, autoridades de otras universidades, parlamentarios, académicos y vecinos.⁷

La Universidad partió ofreciendo carreras vinculadas a las actividades regionales (Medicina Veterinaria, Ingeniería Técnica Agraria e Ingeniería Forestal), pero el propósito de sus fundadores era llevar adelante un proyecto académico de envergadura. En ese momento había una opinión generalizada favorable a que las universidades concentraran sus actividades en la promoción de la investigación y en la formación integral de sus estudiantes, más que en la simple entrega de títulos, por lo que la UACH quiso ser desde un principio una universidad con ese carácter, aunque los detalles fueron definiéndose sobre la marcha. Tanto la labor de los asesores pedagógicos de la Universidad de Chile, Jorge Millas y Luis Oyarzún, como la colaboración del alemán Adolf Meyer-Abich, contactado a través de la Embajada Alemana, fueron determinantes para dar forma a esos deseos. En concreto, sus recomendaciones llevaron a la creación de una Facultad de Estudios Generales, donde se organizarían las disciplinas básicas para las escuelas profesionales en institutos científicos que realizarían investigación y docencia, así como disciplinas humanistas para completar la formación del alumnado. Paralelamente, se hacían contactos en Europa para traer profesores y se contrataban otros en Santiago y Concepción. Asimismo, siguiendo el modelo clásico de las universidades europeas, se crearon Facultades de Bellas Artes, Filosofía y

⁵ Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria, 1931, op. cit., artículo 64.

⁶ Nótese que la mayor autonomía académica lograda por las universidades particulares no se extendió a la UACH, pues todas las excepciones al Estatuto de 1931 se habían dictado expresamente por ley para alguna de ellas. Así, la UACH estaba sujeta completamente al control de la Universidad de Chile, según lo dispuesto en la ley de 1931.

⁷ Prospecto de la Universidad Austral de Chile, 1957 (1956), Imprenta Libertad, Valdivia.

Educación y Medicina, las que se sumaron a las de Medicina Veterinaria, Ingeniería Agraria e Ingeniería Forestal.

Los primeros años de funcionamiento de la Universidad fueron difíciles en muchos aspectos. Faltaban profesores, laboratorios, materiales y equipos, alumnos, organización en muchos aspectos y resultados regulares en sus diferentes actividades. Sin embargo, las autoridades de la Universidad, particularmente el Rector Morales, no cesaron en el propósito de hacer de ella la más moderna del país, a pesar de las evidentes dificultades.

Uno de los problemas más complicados fue dar forma a la calidad de “universidad asociada” de la Universidad de Chile, particularmente porque el Rector Morales pretendía que se le diera un margen de autonomía importante a su universidad, avanzando rápidamente a la autonomía plena. Lentamente se fueron aceptando los planes y programas de estudio de la Universidad de Chile en las carreras que correspondía. Entre las autoridades, especialmente para el Rector, la dependencia de la Chile había sido aceptada sólo porque ello permitió formar la Universidad, pero sin compartir el sentido de la tutela. Asimismo, los problemas menores tenidos con las comisiones examinadoras de los alumnos sumaban tensión a la relación entre ambas instituciones, por lo que ya en 1956 la Universidad de Chile aceptó enviar sólo comisiones observadoras y no evaluadoras. Sin dudas, el aspecto menos tolerado de la dependencia era no poder introducir variaciones en los planes y programas de estudio. Por ello, ya a mediados de 1958 el Rector iniciaba gestiones para que se aprobara una ley de autonomía para la UACH. Interesadamente, Morales culpaba por ese

momento de todas las deficiencias de la Universidad a la falta de autonomía. En definitiva, el Congreso rechazó el proyecto de ley propuesto sobre el particular, después de una lenta tramitación, en noviembre de 1960. Poco más tarde, a comienzos de 1961, aprovechando una iniciativa legal para darle a la Universidad el nombre de “Carlos Acharán Arce”, en reconocimiento del aporte hecho para su fundación por ese Senador, la UACH acordó con la Chile algunas modificaciones de la tutela académica que fueron incorporadas al proyecto de ley; ellas permitirían a la primera tener sus propios planes de estudios, pero aprobados por la segunda, y comisiones conjuntas para los exámenes de titulación. La UACH, por su parte, pidió se agregara otro aspecto, que se le permitiera que sus propias comisiones tomaran los exámenes anuales. Nuevamente el proyecto no fue aprobado.⁸

El fracaso en la búsqueda de la autonomía creó una profunda crisis institucional, que se expresó en un cuestionamiento a la política seguida por el Rector Eduardo Morales, al no aceptar la tutela de la Universidad de Chile.

⁸ El proyecto de ley de 1961 señalaba, entre otros aspectos: que los alumnos de las Escuelas de Agronomía, Ingeniería Forestal y Medicina Veterinaria podrían obtener los correspondientes títulos profesionales otorgados de la Universidad de Chile; que los exámenes de grado o de título que debían rendir los alumnos de la Universidad Austral serían los mismos exigidos a los alumnos de las correspondientes escuelas de la Universidad de Chile. Las comisiones de Exámenes de Grado se integrarían por tres profesores de la Chile y dos de la Austral; que los estudios de Agronomía, Ingeniería Forestal y de Medicina Veterinaria serían los que comprenderían los planes de estudios de las respectivas Escuelas de la Universidad Austral de Chile, los que debían ser previamente aprobados por la Universidad de Chile; y que los exámenes anuales de esas escuelas se rendirían ante comisiones designadas por ésta y los resultados de los mismos serían comunicados por escrito a la Universidad de Chile. En Boletín Congreso Nacional, 1961.

Así, tras el distanciamiento con los académicos y autoridades, Morales (que había sido reelegido en septiembre de 1960) renunció a su cargo de Rector el 18 de diciembre de 1961. Una muestra de que su gestión tenía aun respaldo, fue que su decisión la repitieron varios importantes profesores, los que en parte solidarizaron con Morales, muchos de ellos habían llegado a Valdivia por directa petición suya, y en parte lo hicieron pues creían que con la salida del Rector fundador la UACH no continuaría o, a lo menos, perdería el vigor que le había dado Morales.

Tras la renuncia del Rector, asumió el Vicepresidente Víctor Kunstmann hasta la elección del nuevo Rector. Inmediatamente se comenzó a buscar un candidato que reuniera las mejores condiciones, esto es, idoneidad para el cargo y algo de manejo político. El propio Kunstmann, acompañado de algunos profesores, fue a Santiago a ofrecer la rectoría a algunos hombres que eran bien considerados en Valdivia: se habló con Roberto Barahona, Joaquín Luco, Ricardo Krebs, Jorge Millas, pero ninguno aceptó, por diversas razones. Fue Jorge Millas, vinculado a la Universidad desde su nacimiento como asesor, representante de la Chile y docente, quien les recomendó a un joven profesor de la Universidad de Chile, Félix Martínez Bonati, en ese momento Director del Departamento de Castellano en el Instituto Pedagógico. Daniel Sánchez, abogado, en ese momento miembro del Directorio, quien participó activamente en el proceso, recuerda que participaron en la búsqueda; él mismo, Italo Caorsi, Víctor Kunstmann, Ricardo Westermeyer, Santiago Gaete y Mauricio Van de Maele. Según Sánchez, fue Joaquín Luco, con quien había hablado Caorsi para ofrecerle

la rectoría, el que recomendó a Martínez Bonati.⁹

Desconocido para los valdivianos, Martínez Bonati, doctorado recientemente en la Universidad de Gottingen, Alemania, gozaba de un gran prestigio intelectual. A todos los que se le pidió referencias de él hablaron muy bien. Por ese entonces, Martínez Bonati era un líder de opinión dentro de la Universidad de Chile, por sus ideas sobre el sentido de la actividad universitaria, e incluso algunos lo veían como un futuro Rector de ella.

El 8 de febrero de 1962, Kunstmann expuso al Consejo y Directorio de la Universidad su encuentro con Martínez Bonati, quien había aceptado el ofrecimiento, sin conocer nada de la UACH, excepto los problemas que había tenido con la Chile. Kunstmann llevó a esa reunión un discurso pronunciado por Martínez Bonati en septiembre del año anterior, sobre el tema Universidad y Política, que demostraba su independencia de criterio y solidez en la defensa de sus ideas.¹⁰

El aludido había dado tal discurso a los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación de la Chile, quienes se habían tomado por varias semanas esas dependencias en solidaridad con una huelga de profesores primarios y secundarios. A ellos, Martínez Bonati les había dicho, respecto a algunos rumores de que en esa universidad se imitaban modelos extranjeros: "Las formas de nuestra universidad

⁹ Pelusa Van de Maele, op. cit., pp. 240-243.

¹⁰ Actas Consejo y Directorio (en adelante ACD), 8 de febrero de 1962, Archivo de la Secretaría General de la UACH (en adelante, ASG). La mayoría de los documentos utilizados se encuentran en el mismo archivo.

deben ser elaboradas en rigurosa atención al carácter nuestro y, en general, a las determinaciones de la realidad nacional". Más adelante, respecto a la participación política de los universitarios, les señaló creer en la preocupación social pero rechazaba el proselitismo político en las universidades. La universidad debía guardar distancia, tener su espacio propio, ajeno a los conflictos de la calle. Para él, la realidad social no se transformaba participando en las movilizaciones callejeras sino dedicándose al estudio y la reflexión.¹¹

Para Kunstman, como lo planteó en esa reunión, Martínez Bonati era un hombre que comprendía los problemas universitarios actuales, crítico de la universidad profesionalizante, valoraba la investigación, políticamente independiente y, por si fuera poco, mejoraría las relaciones con la Universidad de Chile. El propio Secretario General de la Chile, Alvaro Bunster, lo había recomendado. Asimismo, tenía estrechos contactos con el Rector Juan Gómez Millas. El único problema del posible candidato era que tenía 33 años, 2 menos que el mínimo exigido por los Estatutos para ser Rector. Habiendo acuerdo en el candidato, se procedió a la reforma de los Estatutos, eliminando tal exigencia, lo que fue aprobado en Junta General de Socios el 29 de febrero de 1962. Posteriormente, Daniel Sánchez solicitó al Gobierno el decreto para aprobar la reforma, lo que se consiguió tras algunas dificultades.

Así, el 19 de junio de 1962 se produjo la elección de Martínez Bonati, por 113 votos. Otros candidatos valdivianos obtuvieron votos:

Rubén Oyarzún, 33, Santiago Gaete, 25 y Tomás Wilhem, 24.

Víctor Kunstmann entregó el cargo al nuevo Rector el 6 de julio, en sesión conjunta del Consejo y Directorio. En esa oportunidad, le hizo una descripción de la Universidad al nuevo Rector que es interesante recordar: la UACH, a pesar de ser una universidad particular, dependía mayoritariamente del aporte fiscal. Sólo un 2,77% de sus ingresos eran propios, siendo el resto obtenidos de diversos impuestos especiales (21%), aportes del presupuesto nacional (27%) y por los sorteos de azar, Polla y Lotería (49%). La planta docente llegaba a 80 profesores y había 424 alumnos, más 101 funcionarios administrativos y 162 obreros. Martínez Bonati respondió señalando que su preocupación más importante, considerando la expansión de los Colegios Regionales de la Universidad de Chile, era colaborar y no competir con ellos, lo que se podría hacer ofreciendo a los egresados de esos colegios una formación superior, para lo que ya había conversado con las autoridades de la Universidad de Chile, en el sentido del intercambio de alumnos y profesores con esas reparticiones.¹²

Comparando al Rector fundador con quien le sucedió en el cargo, el Obispo José Manuel Santos, vinculado a la Universidad desde sus orígenes, señalaría más tarde, que mientras Morales era un hombre de intuición y empuje, Martínez Bonati era un pensador universitario. Con diferentes estilos y personalidades, ambos serían importantes para la Universidad.¹³

¹¹ Félix Martínez Bonati (1961): Sobre la función social de la universidad, Centro de Estudiantes de Pedagogía, Universidad de Chile, Editorial Universitaria, Santiago, pp. 23 y 31.

¹² ACD, 6 de julio de 1962.

¹³ Pelusa Van de Maele, op. cit., pp. 199-200.

La reestructuración del rector Félix Martínez Bonati

Martínez Bonati inició una política muy diferente a su antecesor; a la brevedad propuso alejarse de los planes de Morales y vincularse directamente a las ideas y estructura de la Universidad de Chile. El 10 de agosto de 1962, ante el Consejo y el Directorio hizo una fuerte crítica a la rectoría de Morales. Para el nuevo Rector, la UACH debía adecuarse a lo que se hacía en la Chile, establecerse como universidad y después pensar en hacer cambios.¹⁴

Según recordaba más tarde el propio Martínez Bonati, al llegar a la Universidad se habían acumulado diversos obstáculos para su desarrollo: legales, financieros, académicos y de opinión pública. Hasta 1963, la UACH tenía problemas para cubrir su matrícula de estudiantes y, en la práctica, no había un proceso de selección. Además, por las dificultades existentes entre 1961 y 1962, se habían perdido importantes académicos, quedando algunas Facultades, como la de Forestal, sin ningún experto extranjero. En el caso de Agronomía, el Colegio de Agrónomos criticaba la formación que se entregaba.¹⁵

Por ello, Martínez Bonati inició una profunda reestructuración de la Universidad, volviendo a su ideal original de entregar una formación superior y desarrollar la investigación científica.¹⁶

En este último aspecto, no se había desarrollado una política de investigación, ni se crearon equipos en torno a los investigadores visitantes que habían estado en la Universidad durante los años anteriores, ni se fijaron líneas de investigación para los institutos. En algunos institutos, se habían sucedido hasta cuatro extranjeros como directores, cada uno con su propio tema de investigación y sin haberse formado reemplazantes, desaprovechando las contribuciones de esos expertos.¹⁷

Casi de inmediato, suspendió la expansión pretendida por la administración de Morales y buscó asegurar las áreas más fortalecidas. Concluyó con la Licenciatura en Inglés y con el Instituto de Letras, en octubre y noviembre de 1962, respectivamente. El último, pues sus cursos ya eran dictados por la Facultad de Filosofía y Educación. Con estos cambios, la señalada Facultad pasó a llamarse de Filosofía y Letras. Además, se inició la reestructuración del Centro de Documentación, bibliotecas de Institutos y el Centro de Extensión Cultural. Con ellos se creó, en enero de 1963, la Biblioteca Central, cuya dirección se encargó al profesor Guillermo Araya.

Se puso término también a las filiales que había establecido el Centro de Documentación en diferentes lugares de la provincia de Valdivia. Además, en 1963 se suspendieron las actividades de la Escuela Normal de Osorno, decisión justificada por la competencia que generaría la creación del Colegio Universitario Regional en esa ciudad. Todo esto en el convencimiento de que la dispersión espacial de

¹⁴ ACD, 10 de agosto de 1962.

¹⁵ Félix Martínez Bonati (1968): "Discurso de entrega de la rectoría, 2 de julio de 1968", en Discursos, Universidad Austral de Chile, Valdivia, p. 21. Similares críticas aparecen en Pelusa Van de Maele, op. cit., pp. 424-425.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Memoria de la Universidad Austral de Chile (en adelante, MA), 1963.

recursos era un grave error de estrategia para el desarrollo universitario.

En la Facultad de Bellas Artes, ese año, se cerró la Escuela de Artes Plásticas, pues había en ella más profesores que alumnos y se reestructuró la Orquesta de la Universidad que pasó a ser un conjunto de práctica para formar ejecutantes orquestales calificados.¹⁸ A partir de 1964, el Conservatorio de Música, sin acceso a nuevos estudiantes, funcionó con profesores venidos de la Universidad de Chile. Entre algunos profesores de la Facultad de Bellas Artes, presentes en la Universidad desde su fundación, tales medidas produjeron gran extrañeza, pues con ello se desconocía lo mucho que habían dado a ella. Varios de ellos terminaron en esos años su relación laboral con la Universidad.

Además, a fines de 1962, se puso término a la Facultad de Estudios Generales, transformándola en una Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, a la manera de la Universidad de Chile; se suprimió la obligatoriedad de seguir cátedras humanistas a los alumnos de las Facultades profesionales y se acogieron los planes de estudios de la Universidad de Chile en todas las escuelas universitarias valdivianas.

En octubre de 1962 se solicitaba a la Chile que dispusiera el envío regular de comisiones a Valdivia para los exámenes anuales de sus carreras y la constitución de las mismas en Santiago para los exámenes de grado, en conformidad con la ley de 1931.¹⁹

Asimismo, se materializó un acuerdo entre las Facultades de la Universidad Austral y de la Universidad de Chile. La situación más grave era la de los alumnos de agronomía e ingeniería forestal. A mediados de abril de 1963 se estableció un convenio entre las Facultades de Agronomía de ambos planteles, que contemplaba la utilización de similares planes de estudios y dejaba el control de los exámenes anuales y el otorgamiento del título respectivo en manos de la Chile. En términos similares se hizo el convenio entre las escuelas de Ingeniería Forestal, en enero de 1964, incorporando la posibilidad de realizar las pruebas de selección en Valdivia y en Santiago. Especial participación tuvo en ambos convenios el Decano de la Facultad de Agronomía y Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa.²⁰

Martínez Bonati señalaba al Consejo de la Universidad, en marzo de 1964, que ésta debía dedicarse a formar profesionales o de lo contrario se arriesgaba a desaparecer: "...aunque se produzcan veterinarios tal como lo produce la Universidad de Chile, se producen veterinarios, aunque se produzcan profesores secundarios, y, después de todo, algún crédito y algún valor tienen los profesores secundarios y los veterinarios que produce la Universidad de Chile, y los agrónomos y los forestales".²¹

En la ocasión agregaba: "Es obvio que hubiera sido mejor para la Universidad disponer de libertad para elaborar sus planes de estudio, para hacer las cosas a su manera, indiscutiblemente. Pero eso no ha sido posible

¹⁸ Actas Consejo (en adelante, AC), 13 de marzo de 1963.

¹⁹ ACD, 16 de octubre de 1962.

²⁰ MA, 1963.

²¹ ACD, 30 de marzo de 1964.

y la Institución se vio en un momento determinado, y lo hemos visto todos, ante la necesidad de seguir existiendo y para ello acomodarse a realidades legales que no podía modificar y que había intentado sin éxito modificar, o no seguir existiendo y experimentar claro, en una especie de gran fiesta final, un ensayo educacional que no habría conducido sino a su paulatina destrucción".²²

Los convenios firmados con la Universidad de Chile fueron corregidos tras la promulgación de la ley N° 15.637, del 22 de agosto de 1964, conocida como Estatuto Orgánico de la Enseñanza Superior, en donde se incluyeron los acuerdos incorporados al proyecto de ley de 1961. Allí se señalaba, entre otras cosas, que los planes de estudios de la UACH podrían diferir de los de la Universidad de Chile, pero ésta debía aprobarlos previamente. De esta manera, los planes de estudios de las escuelas de la Universidad Austral fueron sometidos a la consideración de la Chile y aprobados, dándose por superados los problemas ocurridos en la administración de Morales.

A partir de 1964, una vez resueltos los principales problemas, hubo un crecimiento de la Universidad en bienes, equipamiento e infraestructura. Entre 1964 y 1966 se concluyeron los últimos trabajos de construcción de edificios en la Isla Teja, para Agronomía, Medicina Veterinaria e Ingeniería Forestal, agregándose la construcción de una clínica y hospital veterinario, talleres, bodegas y pensionado estudiantil. El 24 de abril de 1965, cuando estaban listos la mayor parte de los edificios, se inauguró la Ciudad Universitaria

(Campus Isla Teja). Aquí, de la mano de Kate Taylor, paisajista y encargada de jardines, se comenzaron a plantar y cultivar numerosas especies de flores; entre ellas destacan las variedades de azaleas donadas por el alumno de agronomía, Carlos Sheihing, quien las trajo desde California.²³ Por otro lado, un poco antes, diciembre de 1964, se había vendido la Casa de Estudios, en la calle General Lagos, a la Universidad Técnica del Estado.²⁴

Según se publicaba en el diario local, en abril de 1965, con posterioridad a los cambios señalados, la UACH era definida como una universidad biológica y humanista, compuesta por Facultades académicas y básicas (Filosofía y Letras, Ciencias Naturales y Matemáticas, y Bellas Artes) y otras de ciencias profesionales (Educación, Medicina Veterinaria, Ingeniería Forestal, Ciencias Agrarias y Medicina Humana, en formación). Los alumnos permanecían en las primeras Facultades por dos años y cursaban el plan que correspondía a la Facultad profesional a la cual aspiraban. Los estudios básicos daban una formación científica en el campo específico y los valores estéticos y técnicos. Herencia de la desaparecida Facultad de Estudios Generales, todos los planes de estudio contenían cursos de filosofía, ciencias sociales y psicología.²⁵

Más tarde, en 1967 y 1968 se comprarían 45,5 hectáreas más en la Isla Teja, que se sumaron a las 30 existentes. También, en 1967, se compraron 4 hectáreas de los terrenos de la antigua cervecería Valdivia. A las anteriores

²³ Boletín Oficial (en adelante, BO), N° 16-17, noviembre-diciembre, 1971, UACH.

²⁴ MA, 1965.

²⁵ El Correo de Valdivia (en adelante, CV), 24 de abril de 1965.

propiedades se agregó la adquisición del fundo Punahue, en 1965, y Mirador, en 1966, en la comuna de Los Lagos.

El término de las construcciones en la Isla Teja se logró gracias al apoyo prestado después del terremoto de 1960 por los gobiernos de Estados Unidos y México. En el caso mexicano, se donaron recursos para construir una Casa de Arte que se llamaría Diego de Rivera. En 1961 se había iniciado la construcción, con la venida del Embajador de México en Chile. En esa oportunidad la Universidad le había dado el doctorado honoris causa en reconocimiento al aporte realizado. Las obras avanzaron lentamente y aun en 1963 no estaban concluidas.

A fines de noviembre de 1963, Martínez Bonati debió enfrentar un conflicto de proporciones, originado por las diferencias entre la Embajada y la Universidad sobre las características del proyecto. Resultado de ello, la Embajada mexicana cortó lazos con la Universidad y retiró el nombre de "Diego Rivera" al edificio en construcción.

El problema fue el siguiente: el proyecto diseñado por el departamento de arquitectura de la UACH contemplaba un gran mural exterior, al modo del existente en la biblioteca de la Universidad Autónoma de México. El mural lo haría Juan O'Gorman. En abril de 1963, la Embajada mexicana comunicó a la Universidad el inminente viaje del muralista y otros artistas, para cumplir con el cometido anterior y para realizar otro mural en el interior del edificio. A partir de allí se iniciaría el distanciamiento entre el Embajador y el Rector. A comienzos de mayo, Martínez Bonati le comunicaba que en el proyecto sólo se había pensado en un mural exterior y en nada más, por lo que no veía la necesidad de la venida de otros

artistas con ese fin. Además, a diferencia de como lo planteaba el Embajador, quien sólo "informaba" del próximo viaje, el Rector creía que la propuesta del mural exterior debía ser aprobada por las autoridades universitarias. La respuesta fue considerada un desaire por los mexicanos, por lo que el Embajador procedió a suspender el viaje y a retirar el ofrecimiento. El Gobierno chileno, para salvar la situación (ya que los aportes mexicanos estaban dentro de un Plan Chileno-mexicano de Cooperación Fraternal, 1960-1964), terminó ofreciendo a México instalar el mural a los pies del Cerro San Cristóbal, en Santiago, donde definitivamente se realizó.

Demás está decir que entre las autoridades de la UACH la reacción del Embajador fue vista con extrañeza, pues en ningún caso la Universidad había desechado ni descalificado la donación. Fuera de los ribetes personales, hay que reconocer que la construcción de la Casa de Arte había resultado más lenta y cara de lo planificado inicialmente, en parte por la propia decisión mexicana de crear una administración especial para la construcción, en vez de darla a la propia universidad, que tenía amplia experiencia en ello. Por el contrario, los aportes estadounidenses habían sido entregados directamente a la UACH. A fines de 1963, el edificio no estaba listo y ni la Universidad ni la Embajada de México tenían más recursos para ese fin. En ese contexto, era entendible que el Rector planteara al Embajador que las obras artísticas ofrecidas debían ser sólo las proyectadas (el mural exterior) y ajustadas a las posibilidades financieras para realizarlas.

La situación no quedó allí: la Embajada de México se encargó de informar con detalles a la prensa sobre ello y la Universidad vio afectada su imagen nacional y local. Ya que los

mexicanos habían dado el primer paso, el Rector también llevó a la prensa su punto de vista, contando con el pleno respaldo de la comunidad universitaria. Fuera de estas necesarias aclaraciones, las autoridades universitarias dieron por terminada la polémica, manteniendo en el futuro indiferencia hacia la pintoresca disputa iniciada por el Embajador. Como corolario, se devolvieron los recursos donados y la Universidad decidió completar por su cuenta el edificio, que pasaría a ser ocupado por la Biblioteca Central, el 3 de octubre de 1967 (Posteriormente se estableció allí la Dirección de Asuntos Estudiantiles).²⁶

Por otro lado, en enero de 1964 se dictó el primer Reglamento Académico, después de un estudio que recogió la opinión de todas las Facultades durante el año anterior. Como consecuencia se procedió a clasificar al personal docente y a ordenar sus rentas. Asimismo, se implementó una política de perfeccionamiento del personal, vía becas y estancias breves en el extranjero. En 1963 viajaron los primeros 8 becados. En 1965 serían 16 más. Entre los primeros, se cuentan varios que siguen siendo, o lo fueron por mucho tiempo, profesores de la Universidad: Aage Krarup, Hugo Campos, Justo Zamora, Guillermo Franco, Julio Flores y Orlando Alarcón.²⁷

Uno de los anteriores, Aage Krarup, consideraba con posterioridad que el año 1963 había sido particularmente significativo en la consolidación institucional, por el saneamiento legal y financiero, el número de egresados, la ordenación de la planta docente, la sólida

vinculación con otras universidades chilenas y por el avance en la construcción de la "ciudad universitaria", gracias al aporte del gobierno de los Estados Unidos.²⁸

También, se produjo un aumento significativo de la planta académica. En 1962 eran 75 los profesores con jornada completa (JC), en 1965 había 145 profesores, de los que 99 eran JC, y en 1969 eran 362 profesores, de los cuales 224 eran JC. Entre ellos, en 1968, había 25 catedráticos, más 6 profesores huéspedes alemanes. El crecimiento del total de profesores se debía especialmente al aumento de los académicos en la Facultad de Medicina (67 médicos, de los cuales más de la mitad lo era por horas o a honorarios).²⁹

Además, la celebración de convenios fortaleció la labor docente y la formación del alumnado. En 1965 se estableció un Convenio con la Universidad de Venezuela para intercambio de profesores e investigadores en el campo agronómico.

Sin dudas, el convenio más importante suscrito en el periodo fue el que se hizo con la Universidad Georgia-Augusta de Gottingen, Alemania, en 1965, el que favoreció a la Facultad de Ingeniería Forestal.

Ya en 1964 se exploró un posible convenio con el Ministerio de Cooperación Económica de la República Federal Alemana, y con la Universidades de Hamburgo y Gottingen, las que asumirían las responsabilidades del proyectado convenio. A la UACH le urgía

²⁶ CV, 1 de diciembre de 1963.

²⁷ MA, 1963.

²⁸ Pelusa Van de Maele, op. cit., p. 77.

²⁹ Universidad Austral de Chile (1970): Plan de Desarrollo. Proyecto BID-UACH 1971-1974, Valdivia, p. 20.

generar pronto un apoyo de expertos forestales alemanes, por lo que el Rector viajó a Alemania, junto al Decano de Ingeniería Forestal, y sostuvo conversaciones con los rectores de las universidades alemanas mencionadas y con el gobierno alemán. En julio de 1964 se reunió con un grupo de docentes alemanes dispuestos a aceptar una cátedra en Chile.³⁰

La Facultad de Ingeniería Forestal, que había tenido en un comienzo profesores alemanes en sus ramos fundamentales, había quedado sin ese apoyo, y dada las diferencias entre ambos países a la Universidad le era imposible contratarlos por su cuenta. Por ese momento, la Facultad había regularizado sus relaciones con la Chile, trabajando en conjunto para la admisión, prácticas de verano, en los exámenes de los alumnos participaban docentes de la Chile y los exámenes de grado se rendían en Santiago ante una comisión mixta. A estas alturas, se habían otorgado los primeros cuatro títulos, y se contaba con 50 alumnos.

La UACH ofreció a los alemanes desarrollar un plan de ayuda de seis años, para dotar a la Facultad de ingenieros forestales chilenos capaces de asumir la labor docente y las investigaciones futuras. Asimismo, colaborar con las actividades que realizaba el servicio forestal fiscal. Fuera del apoyo docente, la UACH requería herramientas, equipos, bibliografía, entre otros bienes.

La Facultad contaba en ese momento con un edificio en habilitación (en definitiva estaría listo

a comienzos de 1966) y terrenos suficientes para prácticas e investigación. Además, una planta docente compuesta por chilenos, más tres profesores huéspedes. Por ese momento, a un buen número de alumnos se les estaba preparando para asumir funciones académicas; algunos ex alumnos ya eran profesores auxiliares y otros estudiantes se estaban preparando en áreas específicas. Entre estos últimos estaban, por ejemplo, Gonzalo Estévez y Hernán Peredo.

Finalmente, el convenio se firmó sólo con la Universidad de Gottingen, en julio de 1965, entrando definitivamente a operar a comienzos de 1966, cuando llegaron cinco profesores. El convenio recibió el patrocinio de los gobiernos de Alemania Federal y Chile, el 10 de noviembre de 1966.³¹

El convenio continuaría hasta 1973. En virtud de él, la UACH envió un importante grupo de ex alumnos a seguir estudios de doctorado en Alemania. También, surgió la necesidad de instalar un aserradero para las clases prácticas y como modelo para mejorar la actividad en la zona, el que se hizo con aportes del gobierno alemán y la universidad alemana, en equipos y asesoría, y con los terrenos y edificios puestos por la UACH, en el fundo Vista Alegre, en 1971. El Aserradero Modelo, como se le llamó, comenzó a funcionar en mayo de 1972, dedicándose a la comercialización de madera aserrada para exportación, generando importantes ingresos en el futuro.³²

Por otro lado, varios Institutos de las Facultades silvoagropecuarias lograron gran desarrollo. En este período, la creación del Instituto de

³⁰ Carta de Martínez Bonati a Julio Philippi, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 13 de octubre de 1964, que contiene un documento donde se presenta el convenio, titulado "Solicitud de la Universidad Austral de Chile", ASG.

³¹ MA, 1965.

³² Pelusa Van de Maele, op. cit., p. 186.

Producción Animal, financiado por CORFO y la ampliación del Centro de Inseminación Artificial en el fundo Vista Alegre, dieron gran impulso a las actividades productivas de la zona, teniendo gran importancia en los ingresos de la Universidad.

El Instituto Lactológico impulsó la actividad lechera en la zona. Entre 1963 y 1964, con el apoyo de la FAO y Dinamarca se realizaron algunos cursos de lechería.³³ Después de esta experiencia, en 1971 se construiría una planta piloto.

En este período, el alumnado manifestó un crecimiento evidente, especialmente tras la solución de los problemas con la Chile en 1963-1964, aunque hasta 1964 aun se admitía a alumnos condicionales carentes de requisitos de ingreso a la Educación Superior. En junio de 1964 se acordó convenir con la Universidad de Chile la admisión de los egresados del Colegio Regional de Temuco en la Universidad Austral. En marzo de 1965, ya se pensaba establecer un procedimiento de selección del alumnado en las escuelas de mayor demanda.

Se crearon nuevas carreras a partir de 1965, cuando la Universidad se había organizado totalmente. En noviembre de 1966 se creó el Departamento de Inglés para apoyar a las carreras técnicas y en 1968 la Pedagogía en esa área. En 1966, la Escuela de Técnico en Sonido. Más tarde, el 12 de marzo de 1968, se creó la Facultad de Educación, designándose Decano Organizador a Hugo Montes.

Mención aparte merece la situación de la Facultad de Medicina.³⁴ Después de creada la Facultad en octubre de 1959, se había intentado fallidamente la apertura de la carrera de Medicina. Mientras tanto, en 1960, se decidió abrir la carrera de Técnico Laborante. En 1963 se titularon los primeros tecnólogos médicos, nombre definitivo de esa carrera.

En marzo de 1963 se creó Enfermería, como respuesta de la UACH a un convenio firmado entre el gobierno chileno, la Organización Mundial de la Salud y Unicef, para el desarrollo de esta profesión.

El origen concreto de esta carrera se debió a la llegada, a comienzos de 1963, de una comisión de tres enfermeras (dos chilenas y una estadounidense), que buscaban crear escuelas de enfermería en Chile, entre otras una en Valdivia. El Rector y el Decano Italo Caorsi apoyaron tal propuesta, quedando María Mendoza, que venía en la comitiva, como Directora Fundadora de la Escuela. Rápidamente, se partió con 32 alumnas. En los inicios, se contó con la ayuda de Mary Morgan, del Cuerpo de Paz norteamericano, quien se mantuvo por dos años, junto a otras voluntarias, enseñando a las alumnas en el Hospital Kennedy. Desde 1965, la Escuela contó con la colaboración de la Universidad de Concepción y la Chile, fuera del importante apoyo de los médicos valdivianos.³⁵

Posteriormente, en enero de 1965 se decidió la apertura de la Escuela de Obstetricia.

³³ MA, 1965.

³⁴ Para esta parte, MA, 1963, 1965 y 1966, y "Nueva Escuela de Medicina en la Universidad Austral de Chile", Revista Consejo de Rectores Universidades Chilenas, vol. II, N° 2, junio, 1967, Santiago, pp. 73-86.

³⁵ Noticias UACH, informativo, mayo-junio, 1978.

Finalmente, en junio de 1965 se creó la Escuela de Medicina, estableciéndose un plan para iniciar las clases en 1967.

El propio Gobierno había promovido la apertura de Medicina, como destacó en la inauguración de ella, en 1967, el Rector Martínez Bonati: "La decisión del Excmo. Señor Frei, tomada a poco de iniciarse su gobierno, de apoyar la creación de la Escuela de Medicina de la Universidad Austral de Chile, es un hecho indiscutible de efectiva y profunda descentralización, un acto de gobierno que consolida la empresa de radicación de inteligencia académica en una provincia lejana, y de articulación del territorio nacional, que significó la fundación de esta Universidad. Es esperanzador verificar la profunda y creciente atención que el Supremo Gobierno está prestando a la cuestión universitaria".³⁶ Sólo después de este respaldo, el Rector se decidió a crear la escuela, pues no quería afectar los proyectos de consolidación institucional en otras tareas. Así, la UACH se aseguró el apoyo del Gobierno, de la Universidad de Chile y del Servicio Nacional de Salud, para echar a andar la carrera.

No hay que olvidar la labor de Italo Caorsi, Decano de esa Facultad entre 1962 y 1968, quien puso en funcionamiento todas las carreras de esta Facultad. Junto a él, el cuerpo médico valdiviano en pleno se sumó a la nueva empresa. Se nombró Director de la Escuela de Medicina, en 1965, al Dr. Osvaldo Marín, quien se propuso establecer una carrera que entregara una fuerte formación científica, en estrecho contacto con la realidad médica nacional y conducida por una sólida base

ética.³⁷ Junto a Marín, sus primeros profesores fueron Mario Requena, Domingo Ramírez, José Ochoa y Patricio Morales.

El establecimiento de esta carrera fue la conclusión natural de las carreras existentes, aprovechándose los diferentes institutos ya en funciones, la tradición médica valdiviana y el interés del Servicio Nacional de Salud.

Por abril de 1965, la Facultad de Medicina se instaló en sus dependencias de la Isla Teja, con salas de clases, laboratorios y oficinas. Entre 1966 y comienzos de 1967 se completó la planta docente, con la llegada de George Dresdner, Guillermo Niedman y Fernando Oyarzún. El 8 de abril de 1967 comenzaron oficialmente las clases de medicina. Por estos años, la Facultad recibió un importante apoyo de médicos de las Universidades de Chile, Católica de Chile y Concepción. Entre los colaboradores más destacados estuvieron Roberto Barahona y Joaquín Luco.

El aporte de docentes de la Universidad de Chile impulsó también la actividad de la Facultad de Bellas Artes, especialmente del Conservatorio, que a partir de 1964 dirigió Agustín Culler, desarrollando una vasta extensión cultural en la zona. Esto permitió crear en 1967 la Pedagogía en Música y más tarde, en 1970, la carrera de Actor de Teatro. Por otro lado, importante desarrollo tuvo el Coro y la actividad literaria a partir de 1965, especialmente con la poesía del Grupo "Trilce", el que se transformó en uno de los más importantes del panorama cultural chileno.³⁸

³⁶ Discurso de Martínez Bonati, inauguración de la Escuela de Medicina, en Nueva Escuela de Medicina..., op. cit., p. 74.

³⁷ Dr. Osvaldo Marín (1965): Escuela de Medicina Humana, octubre, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

³⁸ Juan Epple (1989): "Veinticinco años del grupo "Trilce"", en Revista Páginadura, Nº1, Ediciones Páginadura, Valdivia.

El aumento de carreras generó un importante crecimiento del número de estudiantes. De 332 alumnos en 1962, se pasó a más del doble en 1965, con 711; en 1968 se llegaba a 1.277, y en 1969, a 1.421 alumnos.³⁹ De este último total, 868 eran hombres y 553 mujeres. En cuanto a la procedencia de los estudiantes, en 1968, una mayor parte provenía del extremo sur (779), seguido por los llegados del centro (347), centro sur (134) y norte (17). Por otro lado, en 1969, la mayor parte de los alumnos eran de ingresos económicos regulares (60%), seguidos por los de ingresos considerados malos (30%) y buenos (10%), lo que obligó a la Universidad a aumentar el acceso a pensionados: mientras en 1960 había sólo dos hogares estudiantiles, en 1969 eran seis. Fuera de este beneficio estaban las becas, que entre 1962 y 1969 crecieron 30 veces.⁴⁰

El aumento de los alumnos en los últimos años del rectorado de Martínez Bonati, en parte se debió a las peticiones expresas del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, en los años 1966 y 1967. Siendo la política gubernamental ampliar la cobertura universitaria, por ejemplo en febrero de 1967, Gómez Millas solicitó al Vicerrector de la UACH, Daniel Sánchez, ampliar la matrícula de 700 (cifra aproximada para 1965) a 1.000 alumnos. Sánchez hizo las consultas a los Decanos, quienes manifestaron que no habría dificultades, siempre que hubiera un aumento en el presupuesto que permitiera habilitar dependencias y contratar nuevos profesores. Hasta ese momento el crecimiento de la matrícula había estado limitado por las exigencias de la Universidad de Chile, la que

había dispuesto que no se recibieran más de 30 alumnos en los primeros años de Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria y Forestal, de acuerdo a los convenios firmados con ella.

Estando los Decanos de acuerdo, Sánchez le comunicó la aceptación al Ministro de Educación, sin dejar pasar la oportunidad para recalcar al Gobierno que esperaban recibir apoyo para las carreras dadas por la Universidad, principalmente evitando que se crearan otras de las mismas en los Colegios Regionales de la Universidad de Chile, en Temuco y Osorno. Le recordaba al Ministro, que cuando fue Rector los había promovido para incrementar la formación intermedia y no para crear otras profesiones, como se estaba haciendo, sin contar con las condiciones adecuadas.⁴¹

En definitiva, desde 1966 se produjo un rápido incremento de la matrícula, la que se duplicaría en los cuatro años siguientes.

Por otro lado, en 1964 se restableció el Museo de la Universidad, de la mano de Mauricio Van de Maele, dedicado a la historia, antropología y arqueología de la zona. Fuera de algunas actividades investigativas anteriores, recién desde 1966 se comenzaron a realizar con regularidad estas labores. Desde 1967 se estableció en la Casa Anwandter, donde aun se encuentra.

Sin embargo, la extensión cultural se redujo a una mínima expresión con el fin de no desvirtuar la preocupación de la rectoría por la

³⁹ MA, 1965-1969.

⁴⁰ Universidad Austral de Chile, 1970, op. cit., pp. 20-25.

⁴¹ Vicerrector Daniel Sánchez a Ministro de Educación, 18 de febrero de 1966, ASG.

consolidación de los organismos de investigación y docencia existentes. Lo más destacable fue la apertura de un Cine Club a fines de marzo de 1963, gracias al trabajo del Dr. René Advis y Ester Silva, y la visita de Pablo Neruda en 1967, cuando ofreció algunos recitales en el teatro universitario.⁴²

En lo docente, se flexibilizó el currículum de algunas escuelas con nuevos planes y se incrementó el trabajo académico práctico por sobre el teórico.

En 1965, Martínez Bonati llamaba la atención sobre dos aspectos recalcados en el período fundacional de la Universidad Austral: "... nuestra enseñanza peca de memorística y reemplaza con mecanismos de repetición verbal lo que debiera ser experiencias de realidades". Respecto a la idea de incorporar los Estudios Generales en la enseñanza superior chilena para reformarla, recordaba la experiencia que había tenido la UACH: "Fuerza a una actitud irónica ver en estos días, en publicaciones de universitarios del centro del país que se propone allí para el futuro, como novedades concepciones estructurales que desde 10 años han sido probadas en este plantel... Bien sabemos, a la luz de esta experiencia, que sin una concepción radicalmente diferente de los planes y métodos de estudio... la reforma estructural no es mucho más que una medida de economía en la organización de la máquina educacional".⁴³

En 1965, la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas acordó reducir las horas expositivas a un mínimo indispensable, con lo que el profesor pasaría a ser un guía del alumno. En 1967, las Facultades de Ciencias Naturales y Matemáticas y Medicina Veterinaria procuraron disminuir las clases teóricas intensificando las prácticas.

En marzo de 1965 se conformó una Comisión de Investigación, preocupada de adquirir equipo e instrumentos científicos, y una Comisión de Docencia para analizar permanentemente los planes y programas de estudios.

En diciembre de 1965 se aprobó un anteproyecto de plan de estudios de la Facultad de Ciencias Agrarias, en donde se introducía el concepto de carreras intermedias; en una primera etapa se otorgaría el grado de Técnico a quienes cumplieran dos semestres en Ciencias Naturales y 2 semestres en Ciencias Agrarias. Además, se designarían tutores en Ciencias Agrarias, que ayudarían a los alumnos a escoger entre los varios ramos optativos.⁴⁴

En 1967 se autorizó a las Facultades a introducir un sistema de estudios basados en la contabilidad de créditos. Así, las Escuelas de Agronomía, Enfermería y Tecnología Médica reformaron sus planes de estudios en este sentido.

En otro aspecto, en 1966 la UACH junto a las demás universidades del Consejo de Rectores compraron en común un piso de un edificio en calle Moneda, en Santiago, donde se ubicaron las dependencias del Consejo y oficinas para

⁴² Diario 24 Horas, 27-3-1983. Nada más que esos datos tenemos de la visita de Neruda. BO, N° 16-17, noviembre-diciembre, 1971.

⁴³ Félix Martínez Bonati (1965): La Situación Universitaria, Editorial Universitaria, Valdivia, p. 34.

⁴⁴ Boletín Interno, N° 6, 1967.

cada una de las universidades, las que se mantienen en el mismo lugar hasta la actualidad.⁴⁵

También, en 1966 se creó el Instituto de Estudios Regionales, para reunir toda la información científica y técnica de la región existente en los diferentes institutos de la Universidad, como base para elaborar políticas de planificación del desarrollo regional. Se establecieron contactos con la Oficina Nacional de Planificación (Odeplan). En 1967, se hicieron contactos con Odeplan y se firmó un convenio con el Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano (CIDU), de la Universidad Católica de Chile, para asesorar las actividades del Instituto. Por falta de personal, el Instituto entró en receso en enero de 1967, restableciéndose en 1968. En febrero de 1968 se definió un convenio de asistencia para trabajar en el área de desarrollo regional con el CIDU. Con la rectoría de William Thayer el Instituto adquiriría un impulso definitivo.⁴⁶

Pero no todo fueron logros en el periodo. El propio Martínez Bonati reconocía al final de su rectorado, que aun existían falencias académicas en Medicina, Agronomía, Veterinaria, Forestal, Filosofía y Letras y Bellas Artes, es decir, en todas las Facultades. Faltaba personal académico, alumnos, instalaciones adecuadas, fortalecer los contactos internacionales, etc.⁴⁷

Nuevos Estatutos y ley de Autonomía

La necesidad de adecuar la organización institucional de la Universidad se manifestó con fuerza tras superarse la crisis que la afectó en los últimos años de la rectoría de Morales. En la práctica, la Universidad funcionaba de una forma diferente a como se había definido en los Estatutos. A diez años de su creación, por el aumento de su planta académica y por la importancia que tenía en su funcionamiento el aporte estatal, la UACH era una corporación privada bastante sui generis, en la que los socios habían ido perdiendo poder frente al cuerpo académico. Desde 1962 se había decidido no recibir más socios. Además, la posibilidad de una futura autonomía requería que se realizaran también algunos ajustes en su estructura, que permitieran dar inicio a una nueva etapa.

En 1965, tras habersele comunicado a la Universidad que el Presidente de la República recibiría facultades legales para reglamentar la enseñanza universitaria, el Consejo y el Directorio se propusieron preparar rápidamente un proyecto de estatutos, que recogiera los cambios y necesidades de la Universidad.

Hasta la fecha, la única reforma que se había hecho al Estatuto de 1954 fue en 1962, para permitir la elección de Martínez Bonati. En esa oportunidad se vio lo difícil que era modificarlos, pues por una mala redacción de las disposiciones que regulaban la reforma de ellos había quedado prácticamente inmodificable. Ahora, aprovechando las posibilidades legales que se darían para reformar estatutos, la UACH inició la preparación de uno nuevo.⁴⁸

⁴⁵ MA, 1966.

⁴⁶ MA, 1966, 1967 y 1968.

⁴⁷ Martínez Bonati, 1968, op. cit., p. 26.

⁴⁸ ACD, 22 de junio, 12, 13, 16 y 17 de agosto de 1965.

A petición del Rector, Carlos Cortínez, Secretario General, preparó un anteproyecto, que fue revisado por Daniel Sánchez y Federico Saelzer. A fines de junio de 1965, el Consejo y Directorio comenzaron a revisar el documento. Quedó claro en esa oportunidad que los actuales Estatutos debían ser reemplazados, ya que habían sido permanentemente vulnerados por las autoridades, por las dificultades que presentaba su aplicación. Por ejemplo, se había impedido el ingreso de nuevos socios, para limitar su influencia, aunque los Estatutos no lo permitían; además, se había integrado el Consejo Universitario con los Decanos y no con los directores de escuelas, como establecían los Estatutos; por último, se había cambiado las denominaciones de los profesores, según las necesidades.

En el anteproyecto se creaba un Senado Universitario, con participación de consejeros, directores y catedráticos. Sería la autoridad máxima. En las autoridades de Facultad, se sumaban al Decano, el Prodecano, el Secretario Académico y el Decano Accidental, no mencionados en el texto vigente. Las Facultades participarían en los nombramientos docentes. Se creaba el Claustro Pleno, que elegiría al Rector, en el que los profesores tendrían derecho a voto. Existiría un Primer Vicerrector y dos Vicerrectores Adjuntos. Se agregaría a las tareas ya existentes de la Universidad, el cultivo de las ciencias médicas, económicas y docentes. Se creaba un título sobre los alumnos. Se contemplaba la posibilidad de remover al Rector en casos calificados. Se incorporaba la existencia de un reglamento académico y del escalafón docente. Se insistía en varias partes que la Universidad tenía funciones docentes, de investigación y extensión. Se eliminaba la condición de universidad asociada y la dependencia que tenía

de la Universidad de Chile. Se eximía al Rector de la obligación de velar por la disciplina de profesores, alumnos y funcionarios. Se limitaba el número de socios a 150 y se pedían mayores exigencias para serlo. Por último, el Secretario General pasaba a ser principalmente un ministro de fe.

En general, el proyecto proponía traspasar definitivamente el poder desde los socios y Directorio a los académicos.

El proyecto fue aprobado en general. Durante agosto se procedió a mejorarlo en aspectos específicos. El 12 de agosto, el Consejo y Directorio conocieron las opiniones enviadas por algunos Decanos. La Facultad de Filosofía y Letras y la de Ciencias Naturales y Matemáticas se quejaron por la falta de participación en la aprobación de la propuesta. El Rector debió convencer a los presentes que el proyecto debía ser aprobado con rapidez, si es que se quería tenerlo listo al momento que el Gobierno lo pidiera. Solicitando la opinión a toda la comunidad, como algunos proponían, no se podría cumplir el cometido. Sin embargo, Gastón Gaínza, Decano suplente de Filosofía y Letras, defendió la idea de que se elaboraran con la participación de todos los profesores.

Respecto al tema de fondo, hubo algunos que estaban por eliminar la existencia de socios y Directorio, pero el Rector les aclaró que si eso se hacía la Universidad perdería la condición legal que tenía. Federico Saelzer recordó a los presentes que aunque los socios permanecían, se les restaba bastante poder, sin cambiar la naturaleza de la corporación. El Rector señaló, además, que no se podía desconocer el papel histórico de los socios, la mayoría de ellos presentes en la Universidad desde su fundación.

Aunque se continuó trabajando sobre el proyecto del modo diseñado, sólo con la participación de consejeros y directores, a mediados de agosto se dio a conocer el anteproyecto a los profesores en el Teatro Universitario. En esta reunión hubo fuertes críticas al proyecto (no conocemos más que referencias generales de ella, así que suponemos que fueron contra el procedimiento utilizado), y se produjo una discusión con el Rector.

El análisis conjunto del Consejo y Directorio continuó. Un punto destacado en ello fue el de la participación de los alumnos. El Rector planteó su convicción de que los estudiantes no debían participar en ningún tipo de elección universitaria, pero como ya existía se mantendría, pero reducida a los dirigentes de la Federación de Estudiantes (FEUACH). Hubo acuerdo sobre esto. Así, en el Consejo habría dos delegados nombrados por la federación, entre los alumnos de los dos últimos cursos.

Al tratarse el tema de la elección del Rector, hubo gran división de dar o no voto a los socios. El asunto se terminó llevando a votación, ganando la posición de darle voto a todos los socios, con la oposición de los Decanos Gastón Gaínza y Gastón Mascetti, de Ciencias Naturales y Matemáticas, lo que estaban por darlo sólo a los directores.

Más tarde se trató sobre los Vicerrectores. El Rector señaló que la creación de los Vicerrectores Adjuntos era necesaria para la mejor resolución de los temas sujetos al Rector y para coordinar a las Facultades, en docencia e investigación. Posteriormente, se analizó la pérdida de poder del Directorio a favor del cuerpo académico. A petición del director René

Advis, se limitó la participación de los Vicerrectores en el Directorio sólo al Primer Vicerrector, para que predominara allí la voluntad de los socios.

En la sesión del 16 de agosto, el Decano titular de Filosofía y Letras, Guillermo Araya, realizó críticas al proyecto, solicitando se consultara la opinión de las Facultades en algunas materias. Insistió en que se debía acoger la opinión de los académicos sobre la filosofía del Estatuto. El Rector, repitiendo lo que ya había planteado, le señaló que se consideró que no participaran, pues se estaban tratando materias complejas, no sólo académicas. Creía que era falso suponer que sólo los académicos entendían lo que era la universidad, pues ella no es sólo academia. Cito: "Bueno, esto lo digo porque la universidad no es un ente académico, no es un problema académico, es un problema social, político, administrativo, jurídico, etc."⁴⁹ Araya le refutó señalando que todo eso era cierto, pero lo que daba su esencia a la universidad era lo académico, por lo que eran sus profesores los que debían orientar su desarrollo.

El 17 de agosto se trató sobre la composición del Senado Universitario. Se integrarían a éste 10 catedráticos, además de los consejeros y directores, con lo que se quería dar un peso decisivo a los profesores con mayor experiencia. También, se aprobó mantener el número máximo de socios en 150, para que los profesores no quedaran en desventaja numérica. Para el futuro, se exigiría ser persona natural, eliminándose a los socios institucionales, y residir en Valdivia. En ese

⁴⁹ ACD, 16 de agosto de 1965.

momento, la mitad de los socios vivían fuera de Valdivia, por lo que era difícil reunir un número importante de ellos.⁵⁰

Finalmente, en sesión conjunta del Consejo y Directorio, el 26 de agosto de 1965, se aprobó el texto definitivo del proyecto de Estatutos. El Rector lo envió a fines de ese mes al Ministro de Justicia, para su consideración por el Presidente de la República, de aprobarse las facultades que había solicitado al Congreso Nacional. Resumiendo su contenido, el Rector consideraba que en lo fundamental el proyecto: daba al profesorado mayor intervención en la generación de autoridades; reordenaba los diversos órganos de la corporación; establecía los fundamentos generales de la jerarquización del profesorado; creaba el Senado Universitario, para determinar la política general de la Universidad, los Vicerrectores Adjuntos de Docencia e Investigación y el Administrador General de la Universidad; y eliminaba disposiciones relacionadas con la Universidad de Chile, que estaban en desuso o que nunca se habían aplicado.

En definitiva, no hubo reforma ese año pero el trabajo realizado se mantuvo a la espera de condiciones favorables.

En septiembre de 1967, encontrándose en trámite un proyecto de ley de autonomía de la Universidad, ya aprobado por la Cámara de Diputados, y que entre otras disposiciones daba

al Consejo y Directorio la facultad de elaborar un nuevo Estatuto, se dio la posibilidad de completar lo hecho en 1965.⁵¹

En este momento hubo una mayor expectación e interés de la comunidad frente a la reforma de Estatutos, que se vio como la oportunidad de incorporar en la institución conceptos de la Reforma Universitaria que ya se planteaba en el país. Tanto los estudiantes como los profesores estaban interesados en que la UACH introdujera cambios significativos en su organización.

Esta vez, a petición del Rector, todas las Facultades, excepto Bellas Artes y Ciencias Agrarias, hicieron llegar sus planteamientos. Igualmente, lo hicieron la FEUACH y el Sindicato de Profesionales Docentes. Todas las presentaciones fueron conocidas por el Consejo y Directorio, quienes sesionaron durante octubre para elaborar el Estatuto.

La FEUACH, representada por Carlos Amtmann, presidente, y Gabriel Vivarillo, secretario, en carta del 20 de septiembre de 1967, manifestaron su preocupación por la situación universitaria nacional. Consideraban que se requería una formación integral y un mayor ajuste de las actividades universitarias a las necesidades de la sociedad. Proponían que se conformara una comisión, con participación estudiantil, que abordara esos temas. Creían que la Universidad debía insertarse en la democracia, dándose participación efectiva en ella a sus profesores, investigadores y estudiantes. Cito: "Esta democracia universitaria significa la participación activa de los elementos

⁵⁰ Más tarde, en 1967, había 679 socios registrados, de los cuales sólo 120 pagaban sus cuotas y participaban activamente. No se recibían nuevos socios desde 1962, pero no se había eliminado a los inactivos. El 8 de agosto de 1967, el Directorio decidió eliminar a los fallecidos, renunciados y morosos, quedando desde ese momento el número de socios en 130. MA, 1967.

⁵¹ Para esta parte, ACD, 9, 10, 11 y 17 de octubre de 1967.

universitarios en el ejercicio y generación del poder".⁵² Reconociendo las diferencias, proponían que el poder universitario debía recaer en profesores e investigadores y, en menor medida, en los estudiantes. Asimismo, se debía dar participación al Estado, para recoger las necesidades sociales. En el caso de los socios, su participación debía reducirse a lo administrativo. En suma, estaban de acuerdo con una reforma que trasladara el poder desde los socios a los docentes y, en parte, a los estudiantes. En la elección de Rector y Decanos proponían la participación de profesores y estudiantes, estos últimos con un 5% del voto de los primeros. Por último, pedían ser considerados en la reforma de los Estatutos.

La verdad era que los estudiantes estaban por ese momento muy atentos a los cambios que se estaban discutiendo. Un poco antes, a comienzos de septiembre de 1967, la FEUACH había hecho llegar una comunicación a la Cámara de Diputados, a propósito de la discusión del proyecto de autonomía, planteando que ésta era la oportunidad para: "democratizar el gobierno universitario, que deje de depender del Directorio y pase al Consejo".⁵³ Estimaban que la promulgación de la ley de autonomía debía contemplar esa reforma.

Por su parte, el Sindicato de Docentes, representado por su presidente, Fernando Couso Martínez, planteó que apoyaba los acuerdos tomados en una reunión de la llamada "Comisión de Reforma Universitaria", el 26 de septiembre de 1967, que agrupó a representantes de Facultades, al Sindicato y a

la FEUACH. A su vez, los profesores, reunidos el 28 de septiembre de 1967, apoyaron los siguientes planteamientos: para la elección de Rector y Decano, proponen que voten todos los profesores del escalafón con jornada completa y los estudiantes, éstos con un 5% del total; que en la composición del Directorio se incluyeran representantes de profesores y del sindicato de empleados y obreros, éstos sólo con derecho a voz; que el Directorio fuera sólo una instancia administrativa y fiscalizadora; que se incorporara al Senado Universitario un docente elegido por cada Facultad. En lo demás estaban de acuerdo con el anteproyecto.

La Facultad de Filosofía y Letras, en comunicación del 1 de octubre de 1967, se sumó completamente a la carta enviada por el Sindicato de Docentes. Apoyaban la existencia de una universidad autónoma, en un sentido pleno, aunque advertían que el hecho de ser universidad privada no eximía a la UACH de sumarse a los objetivos nacionales y a coordinarse con las demás universidades. En cuanto al gobierno universitario, creían que debía estar en manos de los académicos. Por ello, los socios no debían participar en la elección del Rector. Por otro lado, no consideraban que fuera necesario establecer el Senado Universitario, bastando con el Consejo como organismo máximo.

Por su parte, la Facultad de Medicina Veterinaria centró sus comentarios en la elección del Rector, planteando que debían participar los profesores de los cuatro primeros grados (habían cinco), los directores y los estudiantes con un 5% del número de profesores participantes.

La Facultad de Ingeniería Forestal, aunque su Decano Federico Saelzer, a la vez Secretario

⁵² ACD, 9 de octubre de 1967.

⁵³ AC, 5 de septiembre de 1967.

General, no participaba de esos planteamientos, propuso que el Directorio tuviera sólo atribuciones contraloras y administrativas. También, plantearon dar participación a todos los profesores en la elección de Rector. Además, apoyaban que los estudiantes tuvieran el 5% de los votos en el Claustro Pleno que elegiría al Rector.

La Facultad de Medicina planteó que la generación de autoridades, organización y responsabilidades fundamentales debía recaer en los docentes, que todos los profesores votaran en la elección de Rector y que se incorporara a un académico por Facultad en el Directorio.

La Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas propuso que se establecieran requisitos para ser Rector (eliminados del anteproyecto); que en su elección participaran los directores, los profesores de los tres primeros grados y los estudiantes con el 5% de los votos de los profesores; y que se incorporaran representantes de las Facultades en el Directorio.

Vistos todos los documentos por el Consejo y el Directorio, el 9 de octubre de 1967, el Decano de Ciencias Agrarias opinó que en la elección de Rector debían participar los socios, los estudiantes, con un 5% del Claustro, y los profesores. Además, que debía haber representantes del Consejo en el Directorio.

El Rector recordó a los consejeros y directores el sentido de lo obrado, completar un traspaso de autoridad desde los socios a los académicos, el que se había venido dando en la práctica desde hace un tiempo. Se había detenido la admisión de nuevos socios, la elección de

Decanos se hacía por los profesores y el Reglamento Académico había dejado en manos del Consejo las tareas académicas. El anteproyecto continuaba en esa línea.

Como se observa, en general en los temas fundamentales las opiniones presentadas eran semejantes, con algunas discrepancias sobre la estructura institucional.

En la sesión del 9 de octubre, el Dr. Raúl Jara, director, propuso solicitar la opinión de los socios, los únicos que no habían sido consultados, lo que fue aprobado.

En la sesión del 10 de octubre, con la asistencia de Carlos Amtmann como representante de los estudiantes, el Rector consultó por la organización institucional, habiendo acuerdo en mantener lo propuesto en el anteproyecto. Respecto al Senado Universitario, se aprueba agregar que dentro de su atribución de fijar las políticas generales se incluya la de formular planes de desarrollo, con lo que se explicita por primera vez la necesidad de planificar la actividad universitaria. Además, se mantendría la estructura propuesta, con la excepción de eliminar los representantes del Directorio en el Consejo.

El 11 de octubre se trató sobre la composición del Consejo y el Directorio. En el primero, se incorporaría un representante del Rector de la Universidad de Chile y en el segundo, uno del Presidente de la República y otro del Ministerio de Educación. El presidente de la FEUACH propuso que se le diera derecho a voz en el Directorio al Sindicato de Empleados y Obreros, lo que fue rechazado.

En cuanto a la representación estudiantil en la elección del Rector, se acuerda que sea de diez

votos: el presidente, el vicepresidente y el secretario de la FEUACH, más un delegado por cada Facultad. Sobre los socios, la posición mayoritaria fue darle participación en la elección sólo a los directores.

En la sesión del 17 de octubre se acordó restringir el voto académico en la elección de Rector a los catedráticos y profesores de los dos primeros grados. Frente a esto, un catedrático, el Decano de Ingeniería Forestal y el presidente de FEUACH, plantearon que debían participar todos los profesores, pero no fue aceptada la moción. Similar acuerdo se impuso para la elección de Decano. Por otro lado, se aceptó la propuesta del presidente de FEUACH, de que participaran dos delegados estudiantiles en el Consejo de Facultad.

En dicha sesión se completó el análisis del anteproyecto, restando sólo conocer la opinión de los socios para redactar el texto definitivo.

El 20 de octubre se reunió la Junta General de Socios, en la que se manifestaron dudas por la pérdida de poder de los socios, pero en general hubo aceptación de los propósitos de la reforma estatutaria.

El 23 de octubre se volvió a reunir el Consejo y Directorio. Se informa allí que se estaba preparando la versión definitiva del Estatuto. Además, que se estaba pidiendo al Gobierno y Congreso aprobar la ley de autonomía y la reforma de los Estatutos antes de la elección de un nuevo Rector, en 1968. Martínez Bonati señaló que los estudiantes estaban presionando para que ello ocurriera. Pidió tener calma y no exigir más allá de lo razonable. El presidente de la FEUACH, Carlos Amtmann, le señaló que los estudiantes se habían comprometido con la

reforma de los Estatutos y no creía que hubiera dificultades por exigirlo.

Finalmente, a comienzos de diciembre de 1967 estuvo listo el proyecto, tras lo que hubo una nueva reunión de los socios el 22 de diciembre. Después de algunas correcciones, el proyecto quedó listo a principios de 1968, a la espera de que se aprobara legalmente la autonomía.

Hasta la fecha, ya en dos oportunidades la Universidad había intentado lograr su autonomía, en los años 1958-1960 y en 1961-64. Aunque había obtenido cierta independencia seguía bajo el control de la Universidad de Chile. Esta vez, en 1967, se había presentado un nuevo proyecto de ley de autonomía al Congreso Nacional, en mejores condiciones. Se había logrado el apoyo de los parlamentarios del sur y de las comisiones de educación de la Cámara de Diputados y del Senado. El Rector, con una nutrida comitiva valdiviana (Directores, Decanos y estudiantes), había viajado varias veces a Santiago para tratar el asunto con el Gobierno y parlamentarios. Aprobado el proyecto por la Cámara en 1967, lo fue por el Senado a comienzos de 1968.

En abril de 1968, el Rector Martínez Bonati, en la inauguración del año académico, dejó establecido su pensamiento sobre la relación entre el proceso de autonomía que se estaba llevando adelante y las demandas de democratizar las universidades que se escuchaban entre los estudiantes. Sin dejar de reconocer el compromiso y apoyo hacia la rectoría demostrado por la FEUACH, en la persona de su presidente, Carlos Amtmann, observó que en el país se levantaba un discurso "democratizador" que, consideraba, poco tenía que ver con la esencia de la universidad. A su

juicio, las preocupaciones sociales debían quedar fuera de la universidad y que la autonomía universitaria (como se planteaba por el movimiento estudiantil nacional, en los inicios de la Reforma Universitaria) no significaba que ella anulara el control que las autoridades debían ejercer sobre ellas.

Además, planteó que democracia y autonomía eran conceptos incompatibles, pues la primera anulaba lo que se pretendía con la segunda. Creía en la estructura jerarquizada y funcional, donde los profesores tenían todos los derechos y los estudiantes una participación mínima, y rechazaba la incorporación de intereses políticos en la labor universitaria. A su juicio, se esperaba demasiado de las reformas estructurales que se planteaban en las universidades chilenas, como si ellas fueran capaces de provocar efectos positivos generales. Más que en los propósitos de la Reforma Universitaria, creía en la organización académica jerarquizada y en la prescindencia política de las universidades.⁵⁴

Sin embargo, los deseos del rector no eran los que mayoritariamente levantaban los estudiantes en el país. En la UACH aun era escasa la fuerza de esos planteamientos, quizás retenidos a favor de lograr el beneficio principal que se aprobaría ese año. En todo caso, allí estaban esas demandas, no satisfechas plenamente por el Estatuto aprobado. Pasada la celebración, los estudiantes y profesores de la Universidad iniciarían la profundización de la Reforma en la UACH.

Finalmente, la firma del decreto de promulgación fue hecha en la propia Universidad, el 31 de mayo de 1968, con la asistencia del Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, además de los Ministros de Vivienda y Urbanismo y Tierras y Colonización, parlamentarios y autoridades de la región.⁵⁵

La ley de autonomía, breve y clara, establecía que la UACH definiría sus planes y programas de acuerdo a sus necesidades y a las exigencias de la región; podría otorgar títulos académicos y profesionales, excepto los de médico cirujano, dentista, químico farmacéutico y bioquímico, que los seguiría dando la Universidad de Chile, para lo que la UACH debería establecer las relaciones que fueran necesarias; la UACH debería establecer niveles de formación en las carreras que impartiera similares a los de la Universidad de Chile; en las comisiones de examen de grado de la UACH tendría derecho a voz y voto un representante de la Facultad respectiva de la Chile, quien informaría de su cometido al Ministerio de Educación; por último, el Presidente de la República aprobaría los Estatutos que elaborara el Consejo y el Directorio de la UACH.⁵⁶

En el acto de promulgación de la ley, el Rector señaló que la UACH se había desarrollado hasta la fecha, en la práctica, ajena a los intereses de la Universidad de Chile y de otras influencias religiosas, políticas y culturales, mantenida por sus profesores, personal, estudiantes y por un

⁵⁴ Félix Martínez Bonati (1968): "Lección inaugural del año académico 1968", en *Democracia y Casta Universitaria*, Universidad Austral de Chile, Valdivia, abril.

⁵⁵ MA, 1968.

⁵⁶ En Estatutos de la Universidad Austral de Chile, 1968.

grupo de ciudadanos fundadores. Recalcando sus características, agregaba: "Integrada siempre por gente de la más variada ideología, su unidad proviene puramente de la idea universitaria, del anhelo de autenticidad, perfección, eficacia y modernización en este orden de la actividad nacional".⁵⁷

Martínez Bonati, aunque reconoció el apoyo y preocupación del Gobierno por la UACH, no dejó pasar la oportunidad para opinar sobre la situación universitaria nacional, exigiendo del Estado una política de regulación y coordinación de las universidades nacionales, criticando el centralismo con que procedía el Estado, al darle escaso apoyo a las universidades independientes de provincias. Señaló: "Resulta imprescindible que la política gubernamental favorezca la concentración en ella de los recursos humanos y materiales destinados a la Educación Superior en la parte austral del país, y, a la vez, el desplazamiento hacia allí de fuerzas hoy acumuladas en la capital".⁵⁸ La Universidad Austral de Chile compartía recursos humanos de nivel académico con otras cinco entidades de Educación Superior en la zona, por lo que el Estado, pensaba Martínez Bonati, debía crear una verdadera y leal competencia de eficacia y calidad entre las universidades, evitando las duplicaciones innecesarias de escuelas e institutos universitarios en la misma zona. Además, que las universidades debían ser sometidas a una supervisión calificada y suprauniversitaria, pues ninguna de ellas debía ser juez y parte, en clara alusión al control, aunque menor, que seguía manteniendo la

Universidad de Chile. Pidió la aprobación de una Ley General de Universidades o Estatuto Básico, que resolviera estos aspectos, agregando: "Tal Estatuto debería terminar con la mitología de universidades "privadas" y universidades "del Estado" y sancionarlas a todas como lo que son: instituciones públicas sui generis, autónomas y libertarias en lo espiritual, respetuosas de la diversidad ideológica interna y externa, y sometidas todas, en las grandes líneas de su acción social, a los planes generales y a los controles del Estado, que las sostiene en nombre de todo el pueblo".⁵⁹

Finalmente, el 10 de junio, el Consejo y el Directorio enviaron al Presidente de la República el nuevo Estatuto, que fue aprobado por el Presidente y publicado en el Diario Oficial el 17 de junio de 1968.⁶⁰

Veamos rápidamente los contenidos definitivos de los Estatutos de 1968.⁶¹ Se mantuvo la definición general de la UACH, precisando que era una universidad con énfasis regional. Seguidamente, dejando en claro el cambio en su organización, se pasaba a considerar al cuerpo académico, incluyendo el escalafón académico, desde catedrático hasta profesor ayudante. Se mencionaba que un reglamento académico señalaría los requisitos para la promoción y permanencia en cada categoría. Posteriormente venían los alumnos, a los que se les exigía respeto por los Estatutos y los reglamentos, especialmente de las disposiciones sobre régimen de estudios y medidas disciplinarias, y se les reconocía el derecho a organizarse en una Federación y en Centros de Alumnos.

⁵⁷ "Discurso en el acto de promulgación de la ley de autonomía de la Universidad Austral de Chile", 31 de mayo de 1968, Félix Martínez Bonati (1968): Discursos, op. cit.

⁵⁸ Ídem.

⁵⁹ Ídem.

⁶⁰ MA, 1968.

⁶¹ Estatutos, 1968, op. cit.

Como evidencia del carácter de los Estatutos hay que destacar el orden en que aparecen sus diferentes títulos. Mientras en 1954 aparecían al comienzo los socios y el Directorio, ahora se colocaba en primer lugar al cuerpo académico y estudiantes.

El Consejo Universitario sería el encargado de la dirección docente y científica, y autoridad máxima en asuntos académicos. Estaría compuesto por el Rector, Vicerrector, Vicerrectores Adjuntos, Secretario General, Decanos y dos representantes de la FEUACH, más el Rector de la Universidad de Chile, o su representante.

El Rector sería elegido en Claustro Pleno, por los miembros del Consejo, Directorio, catedráticos y profesores de los dos primeros grados (quedaban fuera los de grado 3 y 4), por el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la FEUACH, más el delegado estudiantil al Consejo de cada Facultad. El Rector duraría 5 años en su cargo y podría ser reelegido indefinidamente. Sería la máxima autoridad de la corporación, y como tal Presidente de ella. Mantenía sus atribuciones tradicionales. Sería asesorado por el Primer Vicerrector, nombrado por el Senado, y por dos Vicerrectores Adjuntos, uno para docencia y otro para investigación. Los Adjuntos serían cargos de confianza del Rector, nombrados por el Senado a propuesta del Rector. Similar nombramiento tendría el Secretario General.⁶²

⁶² En los Estatutos de 1954 la máxima autoridad unipersonal era el Presidente de la corporación y por añadidura, Rector. Ahora el orden de los cargos se ponía al revés; Rector y Presidente, evidenciando que sus funciones académicas eran superiores a las corporativas.

A las Facultades se las dividía entre aquellas básicas, destinadas al cultivo de las ciencias puras y a la formación cultural y científica fundamental de los estudiantes; y las profesionales, dedicadas a formar en las ciencias aplicadas y en las técnicas propias de las profesiones. Serían dirigidas por un Decano, Prodecano, y Secretario, elegidos por los catedráticos y profesores de los dos primeros grados, por tres años. Habría un Consejo de Facultad, compuesto por el Decano, los catedráticos y profesores de los dos primeros grados, más un delegado estudiantil (que participaría en la elección del Rector) y otro delegado adjunto. El Consejo de Facultad orientaba, coordinaba y proponía en materias académicas.

El Directorio sería el encargado de administrar la corporación. Tendría 13 miembros: el Rector, el Primer Vicerrector, el Secretario General, ocho Directores elegidos por los socios, un representante del Presidente de la República y otro del Ministro de Educación. Entre sus atribuciones principales estaba la de aprobar el presupuesto de la UACH y todo lo relacionado con el manejo de sus bienes. Nombraría al Tesorero General y al Administrador General.

El organismo más importante creado por los Estatutos era el Senado Universitario, encargado de fijar la política general y los planes de desarrollo de la Universidad. Como hemos visto, la preocupación por la planificación se dejó explícita entre sus atribuciones. En el Senado estaban los miembros del Consejo, del Directorio y 10 catedráticos elegidos por sus pares. Estos últimos durarían 3 años en su cargo. Se reuniría esporádicamente, citado por el Rector o a petición del Consejo o Directorio. Fuera de lo señalado, le correspondería resolver

sobre la creación de Facultades, escuelas, institutos u otras unidades, remoción de autoridades unipersonales superiores y sobre las preguntas que le hiciera el Consejo o Directorio.

Por último, la Junta General de Socios quedaba reducida a aprobar las memorias y balances, y las modificaciones a los Estatutos. Serían socios activos los existentes y los futuros que aprobara el Directorio, para lo que debían residir en Valdivia y estar al día en sus cuotas. En todo caso, para la reforma de los Estatutos se requería una propuesta del Consejo o Directorio, su aprobación por el Senado y, finalmente, su sanción por la Junta General de Socios. Como se ve (lo que fue apoyado en su momento por los socios existentes), los socios quedaron con un poder muy limitado en la "corporación".

Una vez aprobada la ley de autonomía y antes de su promulgación en Valdivia a fines de mayo de 1968, antes también de que se aprobaran los Estatutos, se había iniciado la búsqueda del reemplazante del Rector Félix Martínez Bonati, quien no quiso presentarse a la reelección, interesado por volver a dedicarse completamente a la vida académica.

Existía interés de tener un Rector que tuviera contactos políticos y relaciones internacionales que le permitieran a la Universidad generar una proyección nacional e internacional. Con estos criterios se pensó en William Thayer Arteaga, Ministro de Justicia del Presidente Frei. Thayer reunía las condiciones requeridas; un político conocido y de amplias vinculaciones, además, con una experiencia académica destacada en Derecho Laboral. Según recuerda el propio Thayer, un día llegaron a su despacho ministerial los profesores Alfredo Beck y Ronnie

Camino, pidiéndole aceptar la candidatura a Rector. Thayer aceptó el ofrecimiento pero les puso una condición, debido a su anterior derrota como candidato a Rector de la Universidad Católica de Chile por divisiones políticas, él aceptaba serlo si es que se le presentaba como candidato único, pues no deseaba verse envuelto en otro conflicto electoral.⁶³

La exigencia se aceptó en la comunidad universitaria. Al momento en que el Presidente Frei vino a la promulgación de la ley de autonomía, ya se le informó que la Universidad había elegido levantar la candidatura a Rector de Thayer, lo que, obviamente, tuvo el respaldo del Presidente.

El 17 de junio de 1968, el Rector Martínez Bonati convocó al Claustro Pleno para elegir al nuevo Rector, el 28 de junio, en el Teatro Universitario de la Isla Teja.

Antes de la elección, Thayer vino a Valdivia, para presentarse ante la comunidad universitaria, el 21 de junio, ofreciendo la charla "Reflexiones sobre el régimen jurídico de la Universidad Austral". Observando a la UACH desde una perspectiva jurídica, Thayer planteó que la Universidad, en su origen, se definió como una Corporación de Educación Superior, aunque la forma de su organización tuvo más características de Fundación que de Corporación, tanto porque los aportes de los socios fueron hechos para dar cumplimiento a su finalidad (crear la universidad, tal como una fundación), como por el nulo beneficio personal que los socios han obtenido, lo que sí se observa en las verdaderas corporaciones.

⁶³ Pelusa Van de Maele, op. cit., pp. 426-429.

Agregó: “Yo me inclino a pensar que la Universidad Austral fue desde su origen una entidad mixta, con elementos de corporación y elementos de fundación de beneficencia pública”.⁶⁴ Por otro lado, considerando que en derecho las cosas son lo que son y no lo que dicen ser, tampoco consideraba que la UACH fuera una universidad particular, pues en gran parte era financiada por el Estado.

Respecto al modo de organizarla, Thayer señaló no creer en la democratización de las universidades, como proponían algunos en ese momento, ya que consideraba que la universidad perdería sus características si en su gobierno participara el personal administrativo y los estudiantes. Por otro lado, sí aceptaba que la universidad respondiera a las demandas que la sociedad le hacía, esto mediante la planificación de sus actividades para colaborar a resolver los problemas nacionales.

Sobre la participación de los estudiantes, reconocía que en todas partes se analizaba la necesidad de reestructurar las universidades, sin embargo, la UACH había sido la primera en hacer un avance concreto. Señaló: “Pero la historia recogerá como un legítimo timbre de orgullo para la Universidad Austral de Chile y para sus profesores, alumnos y socios, haber sido la única que enfrentó su profunda reforma estructural y que incorporó a los alumnos a la participación y el gobierno universitario en un sereno y ejemplar esfuerzo de entendimiento y estudio, sin que la huelga, la ocupación y la violencia empañaran ese “ámbito espiritual” propio del Claustro Universitario”.⁶⁵

Como vemos, antes de llegar a Valdivia como Rector, Thayer tenía la convicción que la Reforma Universitaria estaba hecha en la UACH, por lo que no había que hacer más. Sin embargo, por lo que ocurrió en los años siguientes, es claro que lo realizado era considerado insuficiente por un sector importante de la comunidad universitaria.

En la misma oportunidad, Thayer dijo que la participación estudiantil generalizada no era adecuada, por varias razones (desconocimiento del funcionamiento de la institución, corto periodo de estadía en la universidad, etc.). Creía adecuada la forma que se impuso en la UACH, con los estudiantes representados por sus dirigentes en los claustros universitarios, la manera correcta de entender la democracia universitaria. Por otro camino se perdería el sentido profundo de la universidad, como aristocracia del talento, la ciencia y la investigación. No había que olvidar que la universidad más que un centro de poder debía ser un centro de orden.

En definitiva, el 28 de junio se reunió el Claustro Pleno; asistieron al acto catedráticos, profesores, directores y alumnos delegados, en número de 107, siendo 158 personas el total habilitado para votar. Hecha la votación, con un sólo candidato, Thayer obtuvo 89 votos, hubo 15 blancos y 3 nulos. De tal manera, Thayer fue elegido Rector.⁶⁶

El 2 de julio de 1968, Félix Martínez Bonati entregó el cargo a William Thayer Artega.

⁶⁴ En William Thayer (1968): Discursos, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ MA, 1968. Entre los presentes estuvieron varios que todavía son profesores: Orlando Alarcón, Italo Caorsi, Jorge Correa, René Guzmán, Erwin Haverbeck, Roberto Murúa, Fernando Oyarzún y Mauricio Pilleaux.

Thayer inició de inmediato la adecuación de la Universidad a los nuevos Estatutos. El 3 de julio se constituyó el Senado Universitario, con la elección de los 10 catedráticos que lo compondrían, entre ellos el ex rector Martínez Bonati. Su primera reunión se celebró el 11 de julio. Ese día, el Rector propuso al Senado su equipo; como Primer Vicerrector a Hernán Castro Ossandón (que venía con Thayer desde

Santiago) y como Vicerrectores Adjuntos a Félix Martínez Bonati (en el entendido que lo sería por un breve tiempo, hasta que las nuevas autoridades lo requirieran), en docencia, y a Joaquín Luco Valenzuela, para investigación. En definitiva, Martínez Bonati permaneció en su cargo hasta el 17 de octubre de 1968, cuando asumió en su reemplazo Omar Henríquez.